

Con tus impuestos,
**SANTA
MARTA**
AVANZA

La importancia de la cultura
de pago en nuestra ciudad



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico





¿Por qué es importante pagar nuestros impuestos?

Los impuestos son la base del desarrollo de Santa Marta. Con tu aporte, el Distrito puede:



Mejorar la infraestructura vial y los espacios públicos.

Fortalecer la educación y la salud.



Garantizar servicios esenciales como el alumbrado, la seguridad y el saneamiento.



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



LA CIUDAD DEL ORIGEN



¿Sabías que como ciudadano tienes el deber de contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado bajo principios de justicia y equidad?

Este compromiso está contemplado en el Artículo 95 de nuestra Constitución.



Correo: pedial@santamarta.gov.co
Dirección de Rentas Distrital
Carrera 11 #173 - 48
Distrito de Santa Marta
Teléfono: 252 - 49



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico





¿Qué **impuestos** debes conocer?



Impuesto Predial Unificado

Lo pagan los propietarios de bienes inmuebles.



Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Para quienes realizan actividades económicas.



Otros tributos

Sobretasa a la gasolina, delineación urbana, entre otros



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

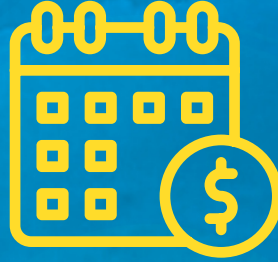




Consecuencias de **NO** pagar



**Embargos y
remates de
bienes**



**Multas e
intereses
por mora**



**Afectación al
desarrollo de
la ciudad**

**¡Ser un contribuyente
responsable tiene beneficios!**

- Evitas sanciones y aumentos en la deuda.
- Accedes a descuentos y facilidades de pago.
- Aportas al crecimiento y bienestar de todos.

**¡Paga a tiempo y
contribuye
a tu ciudad!**



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



Con tus impuestos,

SANTA MARTA

AVANZA

PUNTOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE



DIRECCIÓN DE RENTAS DISTRITAL

Carrera 11 # 17^a - 48



SEDE ALCALDÍA DISTRITAL

Calle 14 # 2 - 49



LUNES A VIERNES

8:00 a.m. - 11:30 a.m.
2:00 p.m. - 5:30 p.m.



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



www.santamarta.gov.co